LEIDIS FERNANDA VILLA LARA

Diagonal 34 #19-74 Barrio Santa Lucia Santa Marta - Magdalena | 3103734107 | leifervilla@gmail.com | Ifvilla@unimagdalena.edu.co

Técnico en asistencia administrativa, técnico en auxiliar en contabilidad sistematizada, técnico profesional en procesos de gestión pública territorial, tecnólogo en gestión pública territorial; cursando actualmente un pregrado en administración pública por ciclos propedéuticos. Con experiencia laboral de cuatro años en cargos como: secretaria de almacén, secretaria de plantación, jefe de nómina, jefe de almacén. Desempeñando funciones tales como: gestión de procesos de compras, recepción y clasificación de mercancía, manejo de archivo, nomina, manejo de presupuesto, manejo de inventario, flujo de caja, cuentas de cobro, manejo de herramientas ofimáticas; apoyo al área de recursos humanos. Trabajo en equipo, colaborativa y orientada a la empresa. Honesta, con amplia trayectoria proporcionando soluciones estratégicas de alta calidad, para resolver desafíos e impulsar el crecimiento de la empresa.

EDUCACIÓN

- Corporación de estudios técnicos ocupacionales (cetecos) | TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
 2014
- Cecap Cootrasena | TÉCNICO AUXILIAR EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
 2018
- Universidad del Magdalena | TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
 2023
- Universidad del Magdalena | TECNÓLOGO EN GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
 2024
- Universidad del Magdalena | ADMINISTRADOR PÚBLICO
 2020 en curso

SEMINARIOS / OTROS

 Corporación de estudios técnicos ocupacionales (cetecos) | SEMINARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2013

 Corporación de estudios técnicos ocupacionales (cetecos) | SEMINARIO INTELIGENCIA RELACIONAL EL PODER DEL BUEN TRATO

2013

Corporación de estudios técnicos ocupacionales (cetecos) | SEMINARIO NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y
 SALUD OCUPACIONAL

2014

EXPERIENCIA

Aprendiz etapa productiva | PALMAS OLEAGINOSAS DEL MAGDALENA LTDA

2018 - 2018

Secretaria de almacén, desempeñando funciones como. Manejo de inventario, presupuesto, flujo de caja menor, recepción y entrega de insumos y materiales, mantenimiento y seguimiento al equipo de transporte de fruta.

Secretaria de plantación | PALMAS OLEAGINOSAS DEL MAGDALENA LTDA

2019 - 2021

Recepción, nomina, informes de producción, cuentas de cobro, programación de despachos, manejo de programa infos.

Jefe de Nomina | GLOBAL SERVICE S.A.S

2021-2021

Informes diarios, reclutamiento de personal, digitación de planillas de pago, apoyo al área de recursos humanos.

Jefe de almacén | PADELMA EXTRACTORA S.A.S

2021-2024

Recepción de productos que comprenden la actividad industrial de la empresa. Ejecución y control de calidad inmediato, control de inventarios y presupuesto, flujo y correcto orden de los productos u elementos almacenados; manejo de programa infos.

APTITUDES

- Adaptabilidad
- Trabajo en equipo
- Razonamiento analítico

- Colaboración
- Empatía
- Manejo del tiempo

Leidis Fernanda Villa Lara

Cc. 1.083.006.217

Santa Marta - Magdalena



Institución Educativa Departamental "Macondo"

Aprobado por La Secretaria de Concación Departamental Resolución 120 708 del 22 de Llouismbre del 2010 19 10: \$19000047 o DA 10: 247080001278 Ouacamapal Long Bananera

Confiere a:

VILLA LARA LEIDIS FERNANDA

Identificado (a) cont. I. 95070523230 ARACATACA

El Titulo

Bachiller Técnico

Por liaber cursado y aprobado fos estudios correspondientes al minel de Concación Media Cérnica, según programa de estudio. Les F15 del 2002, y su Decreto reglamentario P20 1290 del 2000 y el propedo Educativo Institucional.

COUCATIVA DEA

Tir Brigg Carps Carbilla Kerioto

Navie Villag Mance Colines Riesons Reno Decretaria

Anotabo el Folio No. 75 Libra de Registre Naicol

Babo en Guacamaval - Zona Cananera, a los 10 dias del mes de Biciembre del año 2013



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO ZONA BANANERA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "MACONDO"

Aprobado por la Secretaria de Educación Departamental, Mediante Resolución no. 768 del 22 de Noviembre del 2010 NIT: 819000947-0 DANE: 247980001278

ACTA DE GRADO

En el corregimiento de Guacamayal, Municipio de la Zona Bananera, Departamento del Magdalena, a los Diez (10) días del mes de diciembre del año 2011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de UNDECIMO grado, las suscritas RECTORA y SECRETARIA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "MACONDO", institución aprobada en el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de BACHILLER TECNICO según Resolución No. 768 del 22 de Noviembre de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TECNICO, graduando, cuyos nombres, apellidos, y números de identificación se relacionan a continuación:

Nombres y Apellidos: VILLA LARA LEIDIS FERNANDA Documento de Identidad: T.I. 95070523230 ARACATACA

Es fiel copia tomada del Acta general original No. 017 de fecha diciembre Diez (10) del año 2011, que consta de 112 alumnos graduados, comienza con los nombres y apellidos de ALCAZAR QUINTERO CARINA PAOLA y se cierra con los apellidos y nombres de ZUÑIGA ARIAS DANTELA JOHANA Firmado por GILMA GARCIA CASTILLO Rectora y NANCI YOLIMA LITRENA RUIZ Secretaria. Dada en Guacamayal, Municipio Zona Bananera, a los Diez (10) dias del mes de diciembre del año 2011.

Tirmado y Sellado

GILMA GARCIA CASTILLO C.C. No. 26.712.366 de Cga

RECTORA

NANCT YOLIMA LLERENA RUIZ C.C. No. 39.004.866 de Cga.

SECRETARIA





LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

Y FORMACION
Y FORMACION

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA Y LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento según resolución No. 1407 del 28 de Noviembre de 2008 y con registro de programa según resolución No. 1407-1 de Mayo 19 de 2010 emanada de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta. CONFIERE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:



LEIDIS FERNANDA VILLA LARA

Documento de Identidad: 1,083,006,217 de: Santa Marta (Magd.)

Por haber cursado y aprobado el programa de: Asistente Administrativo - Secretariado Ejecutivo con una intensidad total de 1800 horas.

Dado en Santa Marta a los 24 días del mes de Julio de 2014

SECRETARIA GENERAL

Anotado en el folio No. 271 Registro 6901 del Libro de Actas 002

PIRECTOR

Howamados Pena

CETECOS

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

ACTA DE CERTIFICADOS No. 6901

En la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a las 5:00 p.m. del día 24 de Julio de 2014, se llevó a cabo el acto solemne de entrega de certificados de Técnico Laboral por competencias en:

Hsistente Administrativo - Secretariado Ejecutivo

A:

LEIDIS FERNANDA VILLA LARA

Doc. Identidad: 1.083.006.217, Expedido en: Santa Marta (Magd.)

El aspirante terminó sus estudios, y cumplió todos los demás requisitos exigidos por la institución para optar el certificado, tales como haber aprobado todos los módulos de formación, de conformidad con el reglamento vigente y se encuentra a Paz y Salvo con la institución por todo concepto.

La solemnidad estuvo presidida por los suscritos Director, Coordinador Académico, Secretaria General de la Institución y el Cuerpo Docente.

Número de Horas: 1800

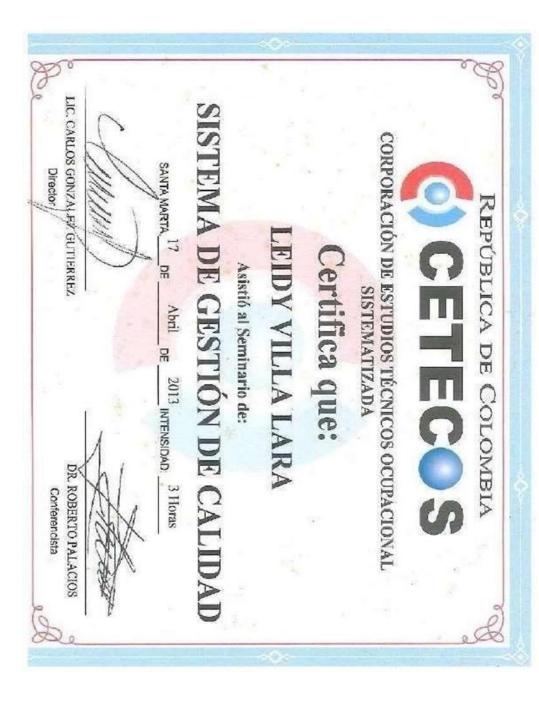
Para Constancia se firma la presente acta en el número de copias que ordena el Reglamento Académico y se registra en el folio No. 271 del Libro de Actas No. 002.

DIRECTOR ACADÉMICO ALEXA DIAZGRANADOS PEREA

Counados

SECRETARIA ANA K. AVENDAÑO GUTIERREZ









CENTRO DE CAPACITACIÓN CECAP - COOTRASENA



Aprobado por Resolución No. 1090 de 06 de Agosto de 2012 de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta, D.T.C.H., Colombia

CONFIERE A:

LEIDIS FERNANDA VILLA LARA

Identificado con C.C. No. 1.083.006.217 de Santa Marta

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

COOTRAS

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Programa Certificado por ICONTEC, NTC 5581 (2011)

Sansa Marta, 21 de septienibre de 2018

Ciudad y fecha de Expedicion

Secretaria
Reg. 470101155 - Acta: 023 - Folio: 03

No. de Registro



COOPERATIVA INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SENA MAGDALENA. Personeria Jurídica No. 20880 Dic 21/66 - NIT: 891702156-6 CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.

CECAP-COOTRASENA

Aprobado por la Secretaria de Educación Distrital Res 1090 de Agosto 6 de 2012 Resolución No 510 del 2 de septiembre de 2015 Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias







ACTA DE CERTIFICACIÓN № 023

En la ciudad de Santa Marta, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2018, se reunieron el Director y la Secretaría del Centro de Capacitación para el Trabajo y Desarrollo Humano de la Cooperativa Integral de los Trabajadores y Pensionados del SENA Magdalena, CECAP-COOTRASENA, aprobado por la Secretaría de Educación del Distrital según resolución Nº 1090 de 6 de agosto de 2012; con el fin de formalizar la certificación de los aprendices durante el período comprendido entre el 01 de julio de 2018 al 30 de septiembre de 2018.

Comprobada la situación legal y académica de los aprendices, los cuales cursaron y aprobaron el plan de estudios correspondiente al nivel de educación para el trabajo y previo cumplimiento de los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional P.E.I. se correspondió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional al estudiante relacionado a continuación.

LEIDIS FERNANDA VILLA LARA C.C. 1.083.006.217 de Santa Marta

Nº Registro 470101185

Huge Montero Escobar

Director

Liseth García Gutférrez Secretaría



República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personeria Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

LEIDIS FERNANDA VILLA LARA

C.C. Nº 1.083.006.217

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 28 días del mes de Abril de 2023 ₁ Acta 366 en el folio 74 del libro 78 registro N° 66797

PARCO VERY SALAZAR, PhD

Rector

MERCADES DE LA TORRE HASBUN





UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad Resolución Nº 010288 04 junio 2021 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO Nº 366

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 4:00 p.m. del día 28 del mes de abril de 2023, se realizó la graduación en ceremonia especial, otorgando a:

LEIDIS FERNANDA VILLA LARA C.C. N° 1.083.006.217

El título de TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **LEIDIS FERNANDA VILLA LARA**, y se hizo entrega del diploma que la acredita como **TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

PABLO VERA SALAZAR, PHD

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN Secretaria General

clisufwxOpUl

Registro N° 66797 en el folio 74 del libro 78 de Diplomas







Teniendo en cuenta que

LEIDIS FERNANDA VILLA LARA

C.C. Nº 1.083.006.217

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la universidad, le otorga el título de

TECNÓLOGA EN GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Dado en la ciudad de Santa Marta, a los 25 días del mes de mayo de 2024

Acta No. 68-5-2024

Registro 21-68

SALAZAR, PhD

Rector

277

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN

Secretaria General





UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Juridica Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

ACTA N°. 68-5-2024

En Santa Marta D.T.C.H., a los 25 del mes de mayo de 2024, la Universidad del Magdalena realizó ceremonia de graduación y previo el solemne juramento de rigor, otorgó el título de:

TECNÓLOGA EN GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

A

LEIDIS FERNANDA VILLA LARA

Identificado(a) con C.C. N° 1.083.006.217, quien cumplió con los requisitos exigidos por el Programa de TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, registrado en el código SNIES N° 107599.

Aprobó PRÁCTICA PROFESIONAL como modalidad de grado.

En constancia, firman:

PABIO VERA SALAZAR, PHD

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN Secretaria General

Código de verificación y seguridad MacLondoScoNE1

回路线回











PALMAS OLEAGINOSAS DEL MAGDALENA LTDA. PADELMA LTDA.

NIT. 891.701.551-8

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que la señorita LEIDIS FERNANDA VILLA LARA, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.083.006.217 de Aracataca (Magdalena), realizo sus prácticas, en calidad de APRENDIZ DEL CECAP, desde 08 de marzo de 2018 hasta 07 de septiembre de 2018, en la especialidad de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA DE AUXILIAR EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA.

Esta certificación se expide a solicitud de parte interesada en Santa Marta, a los diez (10 dia del mes de septiembre de 2018. Palmas Oleaginosas del Magdalena Ltda.

Nil 891 701 551 8 1 151 110 CATY DEL CASTILLO ROMERO Directora de Talento Humano

Distress Audits States E.

11

Calle 27 No. 3 - 36 Ed. Dávila & Dávila Tels.: 4233111 - 4230867 - 4212620 - FAX: 4231696 www.grupodaviladavila.com



PALMAS OLEAGINOSAS DEL MAGDALENA LTDA

HACE CONSTAR

Que la señora LEIDIS FERNANDA VILLA LARA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.083.006.217, laboró en esta empresa desde el 26 de marzo de 2019 hasta 30 de enero de 2021, con un contrato a término fijo.

Cargo desempeñado: SECRETARIA DE PLANTACION.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Santa Marta, a los diez (10) días del mes de febrero del año 2021.

CECILIA PALLARES GARCIA Directora de Talento Humano



GRUPO DÁVILA & DÁVILA - SANTA MARTA, COLOMBIA 2019 CALLE 27 # 3-36 BARRIO EL PRADO - TEL: 4212620





GA-GH-FT-047

GLOBALSERVICES S.A.S NIT. 900788439-6

CERTIFICA

Que la Sra. LEIDYS FERNANDA VILLA LARA identificada con cedula de ciudadanía No 1.083.006.217, laboro en nuestra empresa desde 26 de febrero del 2021 hasta el 25 de mayo del 2021, desempeñando el cargo de JEFE DE NOMINA con un contrato a término fijo y una asignación salarial de \$ 1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos mcte).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los veintícinco (25) días del mes de mayo del 2021

Atentamente

ERITH TOBIAS GALVIS Gerente de Gestión humana

Calle 55 N* 71 – 64 Normandia, Bogotá – Colombia



EXTRACTORA DE PALMAS OLEAGINOSAS DEL MAGDALENA S.A.S.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que la señorita: **LEIDIS FERNANDA VILLA LARA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.083.006.217, laboró en esta empresa desde el 08 de julio de 2021 hasta el 05 de enero de 2024, con un contrato a término indefinido, devengando un salario de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/L** (\$1.500.000.00).

Cargo desempeñado: JEFE DE ALMACÉN.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Santa Marta, a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año 2024.

CECILIA PALLARES GARCIA Directora de Talento Humano





